

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**MARIANO GONZÁLEZ ZARUR,**  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE  
TLAXCALA, EN EJERCICIO DE LAS  
FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS  
ARTÍCULOS 69, 70 FRACCIÓN II DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA; 3 Y  
28 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO DE TLAXCALA, Y

### **CONSIDERANDO**

Que dentro de las prioridades que tiene el Poder Ejecutivo del Estado a mi cargo, mismas que se encuentran previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, se halla la promoción de la historia y la cultura, toda vez que constituyen el sustrato de la identidad de un estado y enriquecen al ser humano. Para lograrlo, una de las acciones a tomar debe ser la consolidación de la tradición republicana de rendir homenaje a los mejores hombres y mujeres, que hayan realizado importantes contribuciones a lo largo de la historia para el engrandecimiento de Tlaxcala.

Para orgullo de los tlaxcaltecas, muchos de nuestros coterráneos han destacado con sus acciones al servicio del Estado y de la Nación en varios ámbitos; tales como, el militar, el cívico, el cultural y en el servicio público, uno de ellos es sin duda alguna, el distinguido licenciado Joaquín Cisneros Molina, quien naciera el día primero de agosto de mil novecientos cuatro, en el estado de Tlaxcala y quien falleció el día veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y uno.

El célebre político, se destacó como diputado de la XLI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión; de igual modo, fue Secretario General de Gobierno, Gobernador Interino en el periodo 1940 y 1941, Gobernador Constitucional del Estado durante el periodo 1957-1963 y se desempeñó como Secretario Privado del Presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, durante el periodo de 1964-1970.

El destacado tlaxcalteca realizó importantes aportaciones para mejorar las condiciones de infraestructura de la entidad, promoviendo las comunicaciones, la generación de mano de obra calificada y el establecimiento de una amplia red de servicios; tales como, el sistema de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado.

En razón de sus méritos y del ejemplo señero que ofrece a las presentes y futuras generaciones de los tlaxcaltecas, es prudente brindar el homenaje que le corresponde a este insigne conciudadano. Por lo que, he tenido a bien expedir el siguiente:

### **ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL NOMBRE AL AUDITORIO “ADOLFO LÓPEZ MATEOS”, POR EL DE SALÓN “JOAQUÍN CISNEROS MOLINA”**

**ARTÍCULO 1.** Se modifica el nombre del Auditorio “Adolfo López Mateos” por el de Salón “Joaquín Cisneros Molina”, ubicado en el Centro Expositor de la ciudad de Tlaxcala, sito en avenida de los Deportes, sin número, colonia Adolfo López Mateos, municipalidad de Tlaxcala, estado de Tlaxcala.

**ARTÍCULO 2.** El cambio de denominación no afectará la legalidad del bien inmueble, pues seguirá perteneciendo al Gobierno del Estado, a través del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la ciudad de Tlaxcala.

**ARTÍCULO 3.** Dicho Auditorio seguirá siendo un espacio, para realizar eventos sociales, culturales y todos aquellos que se puedan llevar a cabo dentro del marco de la legalidad.

**ARTÍCULO 4.** La utilidad que resulte de los actos que se efectúen; así como, de los demás ingresos no especificados se destinaran a juicio del Patronato y del propio Ejecutivo del Estado, a obras de beneficio social y cultural, pero conservándose en la tesorería del Patronato, la cantidad que sea conveniente para las atenciones del mismo.

**ARTÍCULO 5.** Procédase, con el debido consentimiento de sus familiares en línea directa y cumpliendo con las disposiciones legales

correspondientes, a llevar a cabo el homenaje correspondiente al distinguido tlaxcalteca Joaquín Cisneros Molina, en los términos del presente Acuerdo.

**T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**SEGUNDO.** La Secretaría de Finanzas del Estado y el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la ciudad de Tlaxcala, proveerán lo necesario para que el Salón “Joaquín Cisneros Molina” continúe con sus operaciones.

Dado en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, residencia oficial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil once.

**A T E N T A M E N T E**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO, NO**  
**REELECCIÓN”**

**MARIANO GONZÁLEZ ZARUR**  
**GOBERNADOR DEL ESTADO DE**  
**TLAXCALA**  
Rúbrica

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Despacho del C. Gobernador. Tlaxcala.

**NOÉ RODRÍGUEZ ROLDÁN**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO**  
Rúbrica

\* \* \* \* \*

***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*